

cial de la Ley, se anuncia la licitación con arreglo a las siguientes condiciones:

1.-ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a.—Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata.
- b.—Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c.—Número de expediente: 167/97-PA

2.-OBJETO DEL CONTRATO:

- a.—Enajenación mediante subasta pública de la parcela de propiedad municipal identificada con los números 7, 8-B y 9 del Polígono Industrial «Campo Arañuelo», y cuyas características, descripción y demás circunstancias se recogen en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
- b.—Formalización del contrato: En la forma establecida en la cláusula XV del pliego de cláusulas administrativas particulares.

3.-TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a.—Tramitación ordinaria.
- b.—Procedimiento abierto.
- c.—Subasta.

4.-PRESUPUESTO BASE DE LICITACION: El precio del suelo objeto de enajenación se cifra en la cantidad de veinticinco pesetas metro cuadrado (25 Ptas.).

5.-GARANTIAS:

- a.—Provisional: 3.065 pesetas.
- b.—Definitiva: 4% del presupuesto del contrato.

6.-OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION: La documentación que conforma el expediente de enajenación podrá ser examinada en horas de oficina en el Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata, Secretaría, dentro de los veintiséis días naturales siguientes a la publicación de este anuncio.

Domicilio: Plaza de España, 1, C.P. 10300 Navalmoral de la Mata, Cáceres. Tfno: 927/53-01-04. Fax: 927/53-53-60.

7.-PRESENTACION DE OFERTAS: Las ofertas para tomar parte en esta subasta, se presentarán en el plazo de veintiséis días naturales contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y Diario Oficial de Extremadura, último en que se publique, de las 9 a las 14 horas en el Registro

General de Entrada de Documentos de este Ayuntamiento, en la forma y junto con la documentación especificada en la cláusula XI del pliego de cláusulas administrativas particulares.

8.-APERTURA DE LAS PROPOSICIONES: La apertura de las proposiciones tendrá lugar, una vez finalizado el plazo de presentación de proposiciones, en el Salón de Actos del Ayuntamiento, a las 11 horas del quinto día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de licitación.

9.-GASTOS DE ANUNCIOS: Los gastos de anuncios y cuantos otros gastos y tributos se ocasionen correrán a cargo del adjudicatario.

Navalmoral de la Mata, 20 de agosto de 1997.—El Alcalde, LUIS DUQUE LUENGO.

---

*ANUNCIO de 1 de octubre de 1997, sobre provisión temporal de una plaza de A.T.S.*

En uso de las facultades que me son conferidas y en cumplimiento del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 4 de septiembre de 1997, he dispuesto convocar concurso-oposición para la provisión temporal, por periodo de un año de UNA PLAZA DE A.T.S, vacante en la plantilla de personal laboral eventual.

Las Bases de estas convocatoria figuran expuestas íntegramente en el Tablón de Edictos de la Corporación, y se han publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres n.º 216, de fecha 20 de septiembre de 1997.

Las instancias solicitando tomar parte en la convocatoria deberán dirigirse al Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata, y se presentarán en el Registro General de éste, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado el anuncio en extracto de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Navalmoral de la Mata, 1 de octubre de 1997.—El Alcalde, LUIS DUQUE LUENGO.